

FORCANERA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 30 de octubre de 1999 acordó, por unanimidad, la liquidación de la compañía, aprobando el Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	75.000.000
Inmovilizaciones materiales	14.420.003
Deudores	7.327.836
Tesorería	50.665
Total Activo	96.798.504
Pasivo:	
Capital	100.000.000
Resultados ejercicios anteriores	(9.532.048)
Pérdidas y Ganancias	6.330.552
Total Pasivo	96.798.504

Barcelona, 24 de enero de 2001.—El Liquidador, Ramón Ramos Pagans.—4.719.

GAUTEGIZ PROMOTORA, S. A.

«Gautegiz Promotora, Sociedad Anónima», a los efectos del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace público que su Junta general de accionistas acordó disolver la sociedad, iniciando el proceso de liquidación.

Bilbao a 28 de enero de 2001.—El Liquidador, Guillermo Ruiz del Castaño Oleaga.—4.657.

GRUP COMERCIALS CASTELLDEFELS, S. A.*Junta general de socios*

El Consejo de Administración de la entidad «Grup Comercials Castelldefels, Sociedad Anónima», en su Junta celebrada el pasado día 30 de enero de 2001, convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el hotel «Playafels», sito en la calle Ribera de Sant Pere, números 1-9, de 08860 Castelldefels (Barcelona), el próximo miércoles día 21 de febrero de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 22 de febrero de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos de aumentos de capital y transformación en sociedad anónima por la Junta general celebrada el día 29 de junio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio social de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales. Quinto.—Cese voluntario del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

La documentación que será objeto de los presentes acuerdos, y, en especial, aquella a la que hace referencia el artículo 144, apartado c), de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallará en el domicilio social a disposición de todos los accionistas que deseen examinarlas.

Castelldefels, 1 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Barbero Barragán.—5.303.

GRUPO CERVEZAS ALHAMBRA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en avenida de Murcia, número 1, el día 23 de febrero de 2001, a las diez horas. Dicha reunión se celebrará con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.
Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales en lo relativo al régimen de transmisión de las participaciones sociales y del objeto social.
Tercero.—Transformación en sociedad anónima y aprobación de nuevos Estatutos.
Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Quinto.—Elección de Auditores.
Sexto.—Otorgamiento de facultades.
Séptimo.—Ruegos y preguntas.
Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Granada, 30 de enero de 2001.—El Administrador único, Demetrio J. Martínez Juguera.—5.257.

GRUPO EUROPEO DE INVERSIONES, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal de fecha 28 de diciembre de 2000, se ha acordado, por unanimidad, liquidar la sociedad y aprobar el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	28.366.002
Total Activo	28.366.002
Pasivo:	
Capital	20.000.000
Reserva legal	2.386.744
Reservas voluntarias	16.711.796
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-10.266.218
Pérdidas y ganancias	-466.320
Total Pasivo	28.366.002

Castellón, 29 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—4.753.

HIDROELÉCTRICA LA PROHIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de escisión*

Conforme a lo establecido en los artículos 150, 165 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta compañía informa que en la Junta general y extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 27 de enero de 2001, se acordó, por unanimidad, la escisión parcial de esta compañía, con base en el proyecto de escisión y el Balance de situación de fecha 30 de septiembre de 2000, que fueron aprobados por la Junta.

La escisión aprobada consiste en el traspaso en bloque de las actividades económicas de distribución de energía eléctrica e inmobiliaria a dos sociedades de nueva creación: «La Prohida Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada» y «La Prohida Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», respectivamente.

La sociedad escindida «Hidroeléctrica La Prohida, Sociedad Anónima», no se extingue como consecuencia de la escisión parcial, y continuará operando bajo la misma denominación.

Como consecuencia de la operación de escisión, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social

de la compañía en 238.609 euros, pasando el capital social que en la actualidad asciende a 340.870 euros a 102.261 euros.

La citada reducción de capital tiene por finalidad reducir el patrimonio de «Hidroeléctrica La Prohida, Sociedad Anónima», como consecuencia de la escisión, en proporción al valor patrimonial de las unidades económicas segregadas, y se realizará mediante la reducción en 7 euros del valor nominal de cada acción de la sociedad, pasando a tener las acciones un valor nominal de 3 euros cada una.

La escritura de escisión parcial y reducción de capital se ejecutará una vez transcurrido el plazo que la Ley confiere a los acreedores para, en su caso, oponerse a los mismos.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y los acreedores podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de escisión.

León, 27 de enero de 2001.—El Consejo de Administración.—4.500. 1.ª 5-2-2001

HIDROELÉCTRICA LA PROHIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**VILLAGUER UNO, S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales de accionistas y de socios de «Hidroeléctrica La Prohida, Sociedad Anónima» y «Villaguer Uno, Sociedad Limitada», celebradas con el carácter de universal el 27 de enero de 2001, han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el proyecto de fusión elaborado y suscrito por todos los Administradores de «Hidroeléctrica La Prohida, Sociedad Anónima» y «Villaguer Uno, Sociedad Limitada», con fecha 28 de noviembre de 2000, y que fue depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y León, el 26 y 27 de diciembre de 2000, respectivamente.

Segundo.—Aprobar, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, como Balances de fusión de las sociedades, los cerrados a 30 de septiembre de 2000.

Tercero.—Aprobar, de acuerdo con lo mencionado en el proyecto de fusión, la fusión de «Hidroeléctrica La Prohida, Sociedad Anónima» y «Villaguer Uno, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la última por la primera, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones, sucediéndola en su patrimonio a título universal.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas/socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, y de acuerdo con el artículo 243 de la Ley, durante el plazo de un mes, contado desde la tercera y última publicación del presente anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la propia Ley.

En León y Madrid a 27 de enero de 2001.—Los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión.—4.502. 1.ª 5-2-2001

INFOGLOBAL, S. A.

Nota rectificatoria: En el anuncio publicado el día 26 de enero de 2001.

Donde aparece «...que se celebrara en el domicilio social, sito en Madrid, calle Bernardino Obregon, 25,...» deberá poner «...que se celebrará en el Hotel